

24 de enero de 2022

Señores
Accionistas y Directores
Factotal S.A. y Filiales
Presente

Ref: Carta de Oferta – Servicios de Auditoría 2022

De nuestra consideración:

Valoramos la oportunidad de continuar prestando servicios de Auditoría de los estados financieros de Factotal S.A. y Filiales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Esta carta documenta nuestra oferta y entendimiento de los honorarios relacionados con estos servicios. Toda otra información y los Términos y Condiciones establecidos en nuestro Acuerdo de referencia de fecha 24 de mayo de 2021 siguen vigentes a menos que se indique lo contrario en esta carta.

Honorarios y facturación

Nuestros honorarios por los Servicios de auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para Factotal S.A. y filiales corresponderán a **UF 1.520**, más gastos. Sin embargo, nuestros honorarios reales podrán superar este monto debido a cambios en el negocio (por ejemplo, en la naturaleza del negocio, un cambio en las entidades comerciales, o cambios normativos) o trabajos no incluidos en el alcance.

El detalle de nuestros honorarios corresponde al siguiente detalle:

| Sociedad | Factotal S.A. | Factotal Leasing S.A. | FT Vendor Finance Chile S.A. | FT Trade (*) | Total Honorarios |
|---------------------|---------------|-----------------------|------------------------------|--------------|------------------|
| Total Honorarios UF | 700 | 420 | 200 | 200 | 1.520 |
| Horas Socio | 35 | 20 | 10 | 10 | 75 |
| Horas Gerente | 75 | 40 | 20 | 20 | 155 |
| Horas Senior | 250 | 150 | 70 | 70 | 540 |
| Horas Staff | 340 | 210 | 100 | 100 | 750 |

Entregables

- Revisión Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2022
- Opinión de Estados Financieros Consolidados anuales al 31 de diciembre de 2022

- Estados Financieros resumidos anuales al 31 de diciembre de 2022, para las filiales de primera línea (FT Leasing, FT Vendor, FT Investment Group, Procesos y Servicios)
- Informe a la Administración 2022 (informe de control interno)

Nuestra estimación de honorarios y el cronograma de tareas se basan, entre otros elementos, en la revisión preliminar de los registros de la Sociedad y en las manifestaciones que el personal de la Sociedad nos efectuó. Nuestras estimaciones también dependen de que el personal de la Sociedad nos brinde un nivel razonable de asistencia. En caso de que nuestras presunciones con respecto a tales cuestiones fuesen incorrectas o de que el estado de los registros, el grado de cooperación, los resultados de nuestros procedimientos de auditoría u otras cuestiones que excedan nuestro control razonable requieran compromisos de nuestra parte adicionales a aquellos sobre los cuales se basan nuestras estimaciones, podremos ajustar los honorarios y las fechas previstas de finalización. Los honorarios por proyectos especiales relacionados con la auditoría u otros servicios, como por ejemplo propuestas de combinaciones de negocios o investigación y/o consultas sobre cuestiones comerciales y financieras especiales, serán facturados por separado de los honorarios mencionados anteriormente y estarán sujetos a otros acuerdos por escrito.

Agradecemos la oportunidad de poder asistir a la Compañía.

Saludamos atentamente a usted.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit SpA